

# RESUMEN

La regulación de la colocación de trabajadores es una de las materias seriamente afectadas por las reformas de la legislación laboral española de los últimos tiempos. Ello guarda relación sin duda con la fisonomía original, primitiva o arcaica, que todavía presenta nuestro sistema de colocación al filo de los años noventa, cuando experimenta su primer episodio de modificación, circunstancia que habría reclamado una reforma de modernización para acompañarlo a los nuevos tiempos. Pero guarda relación también con la rigidez e ineficiencia de las viejas estructuras del sistema de colocación español, incapaces de servir adecuadamente a las necesidades de un mercado de trabajo terciarizado, cada vez más dinámico y especializado, y que tras la plena entrada de España en el mercado único europeo, habría reclamado mecanismos más eficientes de intermediación y gestión de las demandas y ofertas de trabajo. El presente estudio da cumplida cuenta del referido proceso de reforma del sistema de colocación español, un proceso llevado a cabo, dicho sea de paso, mediante un conjunto sucesivo de reformas cuyo objetivo es como decimos la mejora de la eficiencia de la colocación (rapidez y calidad de la respuesta que pueda llegar a darse a una demanda u oferta de empleo) y para el que nuestro legislador se ha terminado decantando por el camino de la privatización y la liberalización. Pero quiere de paso reexponer la ordenación de la colocación en su conjunto, comenzando por el análisis mismo del concepto de colocación, dando cuenta de los criterios organizativos en la materia (distinguiendo la vertiente pública y la privada, y dentro de aquella el doble nivel central y autonómico de competencias de gestión pública), tomando en consideración la manera en la que quedan tutelados los derechos de los trabajadores que suelen padecer en este tipo de procesos (intimidad y tratamiento de datos personales, no discriminación en el acceso al empleo) o analizando por ejemplo el efecto de las nuevas tecnologías sobre la intermediación laboral (portales de empleo) .